

El gobernador firmó su sentencia

Escrito por Héctor L. Pesquera Sevillano / Copresidente MINH

Viernes, 22 de Abril de 2011 10:41 - Última actualización Viernes, 22 de Abril de 2011 11:00



De forma desafiante y haciéndose el sordo a los reclamos mayoritarios del pueblo de Puerto Rico, durante el mensaje de presupuesto del pasado 5 de abril el Gobernador firmó la Orden Ejecutiva para renovar la llamada “Emergencia Energética” que justifica la otorgación de contratos y permisos sin cumplir con los requisitos establecidos por ley para la construcción del gasoducto de la muerte.

Con esta acción se persigue hacer permanente una emergencia que no existe. La realidad es que la AEE está en gestiones para venderles a la República Dominicana, Saint Thomas y las Islas Vírgenes el excedente de unos 1,500 Kv/hora que las plantas generatrices producen en Puerto Rico y que actualmente se pierden.

Es decir, de los 5,500 Kv/hora que se generan en las plantas de la AEE, sólo usamos 4,000 en las horas pico. ¿Por qué no ajustar esa producción para economizarnos el combustible que se desperdicia y que tenemos que pagar los consumidores? ¿En qué consiste la emergencia si botamos casi el 30% de la energía que producimos?

La proclamada “emergencia” que de forma arrogante nos estrujó Fortuño en la cara el día de su mensaje, ha permitido la repartición de millones de dólares a sus amigos según quedó evidenciado en reportajes investigativos realizados por un diario nacional. Uno de los más asqueantes fue el otorgado al Ingeniero Ray Chacón, uña y carne del Gobernador desde que eran compañeros de estudios en el Colegio Marista. Este señor, con ninguna experiencia en diseño de gasoductos y con muy pocos escrúpulos, fue rescatado de la quiebra con un contrato de \$9.6 millones para que diseñara el trayecto por donde transcurriría el susodicho tubo. Acto seguido, el amigo del Gobernador subcontrató a una compañía norteamericana para que

El gobernador firmó su sentencia

Escrito por Héctor L. Pesquera Sevillano / Copresidente MINH

Viernes, 22 de Abril de 2011 10:41 - Última actualización Viernes, 22 de Abril de 2011 11:00

hiciera el trabajo, no sin antes apropiarse de una jugosa cantidad en calidad de “mordida”. ¡No en balde le celebró el quinceañero a su hija a un costo de \$300,000 en un lujoso hotel de la capital!

Durante su mensaje de presupuesto el Gobernador hizo creer que el Informe del Comité Interagencial avalaba la construcción del gasoducto, cuando lo que recomienda dicho informe –algo que se ha venido repitiendo por años en Puerto Rico- es el uso de energía renovable (eólica, solar, hidráulica y oceanográfica), haciendo creer que el gas natural entra en esa categoría. Miente, manipula y tergiversa nuevamente la información.

No obstante, nuestra postura no es contra el uso del gas natural como medida de transición al uso de energía renovable, sino a la construcción de un gasoducto que atravesaría la isla de sur a norte, por ser peligroso para las comunidades y la naturaleza e innecesario. Las centrales de Costa Sur y de Aguirre generan el 75% de la energía que consumimos en el país. La conversión de estas dos generadoras a gas natural, cada una con un tanque de almacenamiento de dicho combustible, junto a la utilización actual de carbón por EcoEléctrica, nos reduciría el uso de petróleo como fuente de energía a apenas un 10%. ¿Para qué entonces atravesar la Isla con el tubo de la muerte?

La insistencia en este megaproyecto no tiene otra explicación que la de ofrecer a los amigos del PNP contratos que revertirán llenando las arcas de ese partido, que se nutre de la corrupción y de dilapidar fondos públicos a beneficio del grupito de privilegiados. “Such is life”. Y al verse acorralados por la mentira, puesta al descubierto por la contundencia de los argumentos de una institución del prestigio de Casa Pueblo en Adjuntas, recurren a la difamación de la familia Masol y a intentar destruir la credibilidad y la alta estima con que goza esa entidad frente al pueblo de Puerto Rico.

Quizás no podamos impedir la difamación, el saqueo y la corrupción que de forma pestilente percola como materia de pozo séptico desde el Directorio del PNP hacia las altas esferas del gobierno. Pero una cosa es segura: el gasoducto de la muerte no pasará. Ya el pueblo legisló en la calle y dijo no. Como sucedió en Vieques, las fronteras artificiales generadas por las tribus partidistas se van disolviendo y con una sola y potente voz, comunidades, organizaciones de la sociedad civil, ambientalistas, estudiantiles y sindicales, frenarán este atropello. Fortuño firmó su sentencia el día de su mensaje. Recibirá la condena perpetua de su pueblo por traición a los intereses de la Patria.

El domingo primero de mayo veremos esa expresión de pueblo en Adjuntas, en defensa de la madre naturaleza, de las comunidades, de Casa Pueblo y de los derechos de los trabajadores y trabajadoras en su día internacional.

** El autor es médico, Copresidente del Movimiento Independentista Nacional Hostosiano y miembro de la Junta Directiva de CLARIDAD.*